



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 17 de febrero de 2017

Nº de Resolución 718

. Datación del libro 17 FEB. 2017 .

Asunto: SECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 20 DE FEBRERO DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2017.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 83/2017 R.C.A. P.A. 648/2016, nº 91/2017 P.A. 763/16 y Auto nº 50/17 entrada a domicilio 236/16.
- 3º.- Renovación del convenio para la realización del Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección.
- 4º.- Contestación Recurso de Reposición interpuesto por CESPAA contra liquidación del contrato de mantenimiento de jardines.
- 5º.- Denominación viales ya existentes en el callejero municipal.
- 6º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Fiestas del Carnaval 2017".
- 7º.- Escritos y comunicaciones.
- 8º.- Asuntos urgentes.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a diecisiete de febrero de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)**



Fdo. Rocío C. García Aparicio